

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 38

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.062 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES 08 DE
MAYO DE 2024
HORA DE INICIO 10:00 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 38

PRESIDENTE: Buenos días nuevamente Honorables Concejales, muy buenos días a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, muy buenos días al Secretario de Hacienda de la ciudad de Bucaramanga. Señor secretario, por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga. Igualmente, Buenos días a la Gloriosa Policía Nacional de Colombia, que siempre está presente en el recinto brindando seguridad al Concejo Municipal de Bucaramanga. Buenos días al Secretario de Hacienda, el doctor Reynaldo Da Silva, quien se encuentra presente en este momento en el recinto. Igualmente, buenos días, buenos días al doctor Jersson Granados, Subsecretario de Salud del Municipio Bucaramanga, quien también está presente en este momento en el recinto. Señor Presidente, primer llamado a lista hoy miércoles 8 de mayo, siendo las 10: 18 a. m.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario para todos.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos días presente Oscar Arenas.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario para los honorables concejales, presente.

JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días Secretario, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para los secretarios de despacho, Bienvenidos la gloriosa Policía Nacional, Respeto y admiración para los periodistas, para la bellísima Laura, un saludo muy especial y para todos presentes. Secretario.

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario.

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: No contesto.

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente secretario.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenos días presente señor secretario.

HENRY GAMBOA VARGAS: muy buenos días presente.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor Secretario, un saludo para usted, para el Presidente, para la Mesa Directiva, como siempre para mis compañeros, para la Policía Nacional, los medios de comunicación, unidades de apoyo y todas las personas que vienen a acompañarnos, presidentes y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 38

ediles y líderes de las comunidades. Presente señor Secretario, Buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno, muy buenos días para todos los asistentes, un saludo muy especial a todos los concejales, a los miembros de la Administración Municipal, señor Secretario de Hacienda, a el Subsecretario de Ambiente, a usted señor Secretario, Diego Lozada presente.

CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Buenos días a la Mesa Directiva, a las personas presentes también dar mi sentido pésame a mi compañero Carlos Parra, que en horas de la mañana falleció su abuela, deseándole mucha fortaleza en este momento tan complejo que afronta. Toda mi solidaridad con él. Muchas gracias Presidente.

NELSON MANTILLA BLANCO: buen día a todos los compañeros presentes igual manera concejal Parra solidaridad con el tema de su abuela presente secretario.

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente secretario y decirle al compañero Parra que lo siento por lo de su abuela.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días presente, presidente solicitarle presidente si mañana entiendo hay comisión, en este momento gracias a los compañeros por los mensajes. Se está cuadrado el tema de la velación, si pueden en virtud de eso porque vital la esa comisión es la más importante tal vez acomodar en concordancia, presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días secretario, compañero Carlos un abrazo de solidaridad con su familia esperando que lo rodee la paz en este día difícil para toda su casa, gracias secretario presente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto.

DANIELA TORRES ZARATE: presente secretario sintiendo mucho lo sucedido compañero Carlos, buenos días para todos, concejo de Bucaramanga.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: como hay con un decisorio, señor secretario por favor seguir con el orden del día.

SECRETARIO: Orden Del Día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del Quorum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

TERCERO: Himno de la Ciudad Bucaramanga.

CUARTO: Tema, Estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024, Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 38

Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024. Fondo Local de Salud.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, Fecha: miércoles 8 de mayo del 2024. Lugar: En el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, hora: 10:00 a. m. Firmado por el Presidente, el Honorable Concejal Elkin Yesid Bello Peña y el Secretario General, Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración el orden día honorables concejales?

SECRETARIO: señor presidente le informo que hay una proposición presentada por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas de proposición de cambio del orden del día.

PRESIDENTE: Dar lectura a la proposición y hacemos la votación.

SECRETARIO: Proposición de Cambio del Orden del Día. De conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política de Colombia, pongo en consideración esta proposición de modificación con el fin de solicitar que el Orden del Día previsto para hoy sea modificado para que el punto último de proposiciones y varios quede de primero. Autor de la proposición: El Honorable Concejal Carlos Felipe Parra Rojas. Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: leída la proposición.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente si me permite argumentarla por favor.

PRESIDENTE: Bueno tiene un minuto honorable concejal para argumentar la proposición.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente. En este momento la ciudad espera respuestas por parte del Concejo, los 19 concejales están en la palestra pública de cuenta de unas grabaciones que fueron publicadas. El Concejo no puede pasar de antemano, hacer como si nada pasara, esto tiene que ser abordado de frente a la ciudad para eso pido que sea en el comienzo de esta plenaria, de manera que los distintos canales que están atentos a esta situación lo puedan abordar. La ciudadanía exige explicaciones, pero además que no haya impunidad. Entonces, esta proposición tiene el sentido que se cambie el orden del día, se pase primero proposiciones y asuntos varios. ¿Y les digo para qué? Para tratar el asunto de los audios de las reparticiones de bolsas de plata para la elección de personero, que vinculan al concejal Oscar Díaz y al exconcejal Carlos Barajas. Es el sentido de la proposición.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 38

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra del honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL HC. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente, bueno informarle primero que todo que pues es sorpresa estos audios y no tienen una base con pruebas no hay se ve que es un audio que está tiene manos metidas ahí entonces yo sí lo invito presidente a que sea, creo que el que tengo que rendir cuenta soy yo, lo haré ante la ley con muchísimo gusto, tengo los abogados pendientes, no tengo miedo de nada, no tengo que esconder nada. Entonces yo sí lo invito presidente a que no haya ningún cambio en la, en la plenaria como siempre lo hemos venido haciendo simplemente por querer hacer parte de un show mediático para hacer política y sí lo invito presidente a que a que continuemos con el orden del día como, como viene porque no podemos cambiar una plenaria simplemente por querer venir a sacar acá algo que ya la ciudadanía lo conoce, lo invito a que a que meditemos en eso y que sea la justicia la que se encargue de hacer sus cosas porque creo que aquí ninguno es juez ni nada de eso, somos concejales todos al mismo criterio y creo que podemos avanzar con la plenaria común y corriente sin tener que cambiar el orden del día de nada, no quiero hacer parte de ningún show mediático de ningún político que se basa en hacer estos shows para hacer su campaña política creyendo que esto le va a dar más votos o más fama o no sé qué entonces sí lo invito presidente a que meditemos a que hay que esperar unas pruebas, hay que esperar que la fiscalía se pronuncie, o sea, hay que esperar muchas cosas. Yo sigo siendo concejal de Bucaramanga y bueno, le pido, presidente, que esto sea votación nominal a esta propuesta que ha hecho el concejal. Gracias

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales, señor secretario. Hacer votación nominal a la proposición del honorable concejal Carlos Felipe Parra.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, votación nominal para la proposición presentada de modificación del orden del día por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Negativo.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Negativo.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

JAVIER AYALA MORENO: Negativo.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Negativo.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Negativo.

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Negativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 38

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Negativo.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No.

HENRY GAMBOA VARGAS: Negativo.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

NELSON MANTILLA BLANCO: Negativo.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Positivo.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: negativo.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto.

DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: señor presidente le informo que la propuesta ha obtenido la proposición de cambio del orden del día ha obtenido una votación total de 18 votos de los cuales 13 votos son negativos cinco votos son positivos por lo tanto ha sido negada la proposición de cambio del orden del día señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente.

PRESIDENTE: Ya fue votada honorable concejal y en varios yo le doy la palabra. Ya se votó honorable concejal.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: solicitarle que no se omita la sesión de varios y decirle que no solamente es mi derecho sino mi deber tratar este asunto y lo voy a hacer en varios y es algo que se tiene que hacer de frente a la ciudad.

PRESIDENTE: se va a hacer en varios, listo, muchísimas gracias Honorable concejal, sigamos con el orden del día señor secretario. A honorables concejales, ponemos a consideración el orden del día.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: tercer punto, Himno de la ciudad Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Señor secretario, continúe con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 38

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día, tema: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril de 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024. Fondo local de salud.

Señor presidente, le informo que desde la secretaría para este importante proyecto de acuerdo se citó al secretario de hacienda, al doctor Reynaldo José D'Silva Uribe, quien está presente en este momento en el recinto y también a la secretaría de salud, quien está presente en el recinto, por parte de la secretaría hace presencia el subsecretario de salud. De igual forma, el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes, quien se encuentra presente en este momento en el recinto también le informo señor presidente que de conformidad con el reglamento la constancia de aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia para primer y segundo debate de este importante proyecto han sido publicadas y se encuentran publicadas en la página web del concejo para conocimiento de todos los concejales y de todo el público, señor presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Secretario, dar lectura a la constancia de aprobación de primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia, por favor.

SECRETARIO: Así será, señor presidente.

Constancia de aprobación en primer debate: la suscrita secretaría de la comisión primera o de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 fondo local de salud, fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 06 realizada el día 3 de mayo del 2024 en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por la secretaría Liliana Rodríguez Gutiérrez.

Informe de comisión, la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga, informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 3 de mayo del 2024 siendo las 6:00 de la tarde, fueron citados los concejales de la comisión primera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 fondo local de salud.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público con voz y voto: Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robín Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias y Cristian Andrés Reyes Aguilar, igualmente los funcionarios de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 38

la administración citados por la comisión primera, la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala secretaria de salud y ambiente y el doctor Reynaldo José D'Silva Uribe, secretario de hacienda. El presidente solicita a la secretaria hacer el llamado a lista y verificar el quorum, realizado el primer llamado a lista y verificación del quorum por la secretaria manifiesta que respondieron 7 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, leído el orden del día por la secretaria, el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado por los integrantes de la comisión primera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al cuarto punto del orden del día: estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril de 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 fondo local de salud.

Desarrollo del informe, la secretaria informa al presidente que se encuentra presente el ponente del presente del proyecto de acuerdo, el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes, quien radicó en la secretaria de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno, acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018. Igualmente informa que se encuentra presente el secretario de hacienda y que la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala mediante correo electrónico informó que no puede asistir por motivos personales, pero que en su representación delego al doctor Jersson Granados, subsecretario de salud pública.

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura a la ponencia. El presidente da la palabra al ponente para que argumente, al secretario de hacienda y al subsecretario de salud como a los concejales de la comisión para su discusión.

Argumentado el proyecto de acuerdo número 011 del 2024, se da inicio al estudio. El presidente somete a consideración, discusión y aprobación de los concejales de la comisión Primera la ponencia al proyecto de acuerdo. La secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva.

Aprobada la ponencia el presidente solicita a la secretaria de lectura al artículo primero.

La secretaria da lectura al artículo primero, leído el artículo primero el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo segundo. La Secretaria da lectura al artículo segundo original del proyecto de acuerdo. Leído el artículo segundo el presidente lo somete a consideración siendo aprobado por los concejales de la comisión primera.

La secretaria da lectura al artículo tercero original del proyecto de acuerdo, leído el artículo tercero el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 38

aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo cuarto. La secretaria da lectura al artículo cuarto original del proyecto acuerdo, leído el artículo cuarto el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo quinto. Leído el artículo quinto, el presidente lo somete a consideración y discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando, la secretaria da lectura considerando, leído el considerando original el presidente lo somete a consideración siendo aprobado por los concejales de la comisión primera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos. La secretaria da lectura a la exposición de motivos, leída la exposición de motivos original, el presidente la somete a consideración, siendo aprobada por los concejales de la comisión primera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura el preámbulo original del proyecto de acuerdo, leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo por la secretaria, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al título. La secretaria da lectura al título, leído el título original del proyecto de acuerdo por la secretaria, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado el título original del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024 y aprobado por la comisión primera. El presidente pregunta a los concejales de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público, si aprueban que el proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024 pase a segundo debate a la plenaria del concejo.

La secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión primera de hacienda y crédito público que pase a la plenaria al segundo debate del concejo el proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024 de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y el reglamento interno.

El presidente solicita continuar con el quinto punto del orden del día.

La secretaria da lectura al quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, manifiesta que no hay documentos ni comunicaciones radicadas en la mesa de la comisión.

El presidente solicita continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios, la secretaria informa al presidente que no hay proposiciones ni solicitudes de usos de la palabra por lo tanto el orden del día se encuentra agotado. Agotado el orden del día, el presidente levanta la comisión,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera de hacienda y crédito público y a los funcionarios de la administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo 011 del 30 de abril del 2024 siendo las 8:18 p.m. del día 3 de mayo del 2024 como lo registra el acta número 06. Firmado por el presidente el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, el ponente Robín Anderson Hernández Reyes y la secretaria de la comisión primera Liliana Rodríguez Gutiérrez.

Ponencia al proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024. Concejal ponente: Honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes, honorables concejales que conforman la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público, por designación de presidente de la corporación, me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio en primero y segundo debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024. Proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, fondo local de salud, presentado por el alcalde municipal Jaime Andrés Beltrán Martínez, para el cual me permitió hacer las siguientes consideraciones.

1. Consideraciones, objeto del proyecto: El presente proyecto de acuerdo tiene como finalidad garantizar recursos para la prestación del servicio de salud del régimen subsidiado, para lo cual se requieren adicional al presupuesto de ingresos y gastos municipal los siguientes recursos:

1. MAYOR ASIGNACIÓN DE RECURSOS - LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS LMA

Es importante indicar que la liquidación mensual de afiliados (LMA) es el instrumento jurídico y técnico mediante el cual la ADRES reconoce mensualmente en forma proporcional la UPC-S por los afiliados al régimen subsidiado a cada entidad territorial y EPS con base en la identificación y novedades de los beneficiarios del régimen que deben realizar las entidades territoriales conforme a las competencias Legales, las fuentes de financiación y el valor de las UPC-S que determina el ministerio de salud y protección social.

La normativa vigente (decreto 2265 del 2017 - decretos 1355 y 2497 de 2018) señala que los entes territoriales tienen el deber de presupuestar los recursos del régimen subsidiado de conformidad con el recaudo de igual forma realizar la legalización del gasto de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados LMA.

La administradora de recursos del sistema general de seguridad social en salud y el ministerio de salud y protección social publicaron la respectiva liquidación en el mes de febrero estableciendo un incremento de los recursos asignados al municipio de Bucaramanga régimen subsidiado en sus diferentes fuentes de financiación por valor de \$47.925.092.656,56 centavos distribuidos como se observa en un cuadro que establece la ponencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 38

Conforme al artículo 119 de la ley 1438 del 2011 se debe presupuestar el 0.4% para inspección vigilancia y control ejercida por la superintendencia nacional de salud que de acuerdo a la matriz publicada en el mes de febrero del 2024 este valor asciende a la suma de \$309.465.199,20 centavos y se debe adicionar el presupuesto de la vigencia 2024.

Finalmente es relevante indicar que, el departamento de Santander se asignaron recursos destinados para realizar el pago a las EPS por concepto de esfuerzo propio departamental descrito en la liquidación mensual de afiliados del mes de octubre del 2023, siendo transferida con situación de fondos en la cuenta bancaria del BBVA el 12 y 2 de febrero del 2024 por valor de \$418.951.925,36 centavos.

2. RECURSOS DEL BALANCE

Es necesario adicionar los saldos financieros provenientes del sistema general de participaciones para la salud pública, Coljuegos, rendimientos financieros y recursos propios, Saldos libres de afectación por valor de \$7.510.136.173,94 centavos, de conformidad con el siguiente cuadro. Cuenta maestra régimen subsidiado \$1.434.440.935,92 centavos. Cuenta maestro de prestación del servicio \$47.243.834,43 centavos. Salud pública \$2.473.950.781,71 centavos. Otros gastos en salud \$3.354.500.621,88 centavos. Total de recursos disponibles \$7.510.136.173,94 centavos.

3. VALOR TOTAL DE LA ADICION

El valor total de la división corresponde al valor de adición de la LMA + LMA departamento + recursos del balance, que asciende a la suma de \$55.435.228.830,50 centavos, cuantía que favorece a la población del régimen subsidiado.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

COMPETENCIA: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 numeral décimo de la constitución política, el artículo 100 del decreto municipal 0076 del 2005, por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 del 1996, 018 del 2000 y el 031 del 2004, que conforman el estatuto orgánico de presupuesto del municipio Bucaramanga el Concejo Municipal es competente para conocer, debatir y decidir sobre el proyecto de acuerdo 008 del 2023.

El presente proyecto de acuerdo cuenta con los siguientes soportes:

1. Acta de reunión del CONFIS superior de política fiscal CONFIS, conforme lo exigió en el artículo 35 del decreto 076 de 2005 de Bucaramanga.
Anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra el acta número 013 del 3 de abril de 2024 en la cual el consejo superior de política fiscal CONFIS del municipio de Bucaramanga expresó lo siguiente: escuchadas las razones expuestas los miembros del CONFIS por unanimidad otorgan concepto favorable a la presentación del proyecto acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 38

GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 FONDO LOCAL DE SALUD" negritas y mayúsculas propias. CUMPLE.

2. Certificado donde se establezca precisa y claramente el recurso que ha de servir de base para su apertura el cual incrementará el presupuesto de rentas y la disponibilidad de estos recursos conforme a lo exigido por los numerales 2 y 3 del artículo 100 del decreto 076 de 2005, anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra certificado de fecha 18 de marzo del 2024 firmado por la doctora Edna Liliana Díaz Murillo en su calidad de tesorera general del municipio Bucaramanga en el cual se hace constar que a 31 de diciembre del 2023 saldo libres de después de descontar las cuentas por pagar, pagos a terceros y la reserva de apropiación por valor de \$7.510.136.173,94 centavos como resultado del cierre financiero, así mismo que el valor de \$418.951.925,36 **CUMPLE**. Anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra el certificado de fecha 18 de marzo del 2024 firmado por la doctora Miriam Layton Sánchez en su calidad de profesional especializado del grupo contable con tarjeta profesional 120949-T del municipio Bucaramanga en el cual se hace constar da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2024 originados de recursos del balance a 31 de diciembre del 2024 por valor de 7.510.136.173,94 centavos que los recursos de balance se encuentran disponibles a 31 de diciembre del 2023 en los saldos bancarios de los estados financieros y da viabilidad por mayor asignación de recursos al municipio de Bucaramanga en la matriz de cofinanciación del departamento y la matriz de continuidad para régimen subsidiado, recursos ADRES, transferencias departamental y FOSYGA por valor de 47.925.092.656,56 **CUMPLE**. Anexo al presente proyecto acuerdo se encuentra certificado de fecha 18 de marzo del 2024 firmado por los doctores Ricardo Larrota Hernández en calidad de profesional especializado de presupuesto y Reinaldo José D'Silva Uribe en calidad de secretario de hacienda del municipio de Bucaramanga en el cual hace constar que los recursos asignados al municipio de Bucaramanga, la matriz de cofinanciación del departamento y la matriz de continuidad asigna mayores valores para régimen subsidiado, recursos ADRES, transferencia departamental y FOSYGA por valor de \$47.925.092.656,56 centavos por su afectación positiva en el marco fiscal de mediano plazo. **CUMPLE**

Vistos los aspectos antes señalados pongo a consideración de la comisión primera y de la plenaria del honorable Concejo de Bucaramanga el presente proyecto de acuerdo para que sea estudiado, analizado y debatido y en consecuencia cada uno de los honorables concejales se pronuncien sobre la viabilidad de aprobar el presente proyecto de acuerdo.

SENTIDO DE LA PONENCIA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 38

De conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo al cumplimiento de la Constitución y la ley me permito presentar ponencia favorable para primero y segundo debate del proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril del 2024 proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 fondo local de salud. Presentada por el ponente, el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes.

Señor presidente ha sido leída la constancia de aprobación en primer debate, el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 011 del 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario. Leída la constancia de aprobación en primer debate, leído el informe de comisión y la ponencia, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Robín Hernández.

INTERVENCIÓN DEL HC. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente para registrar mi presencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL HC. ROBIN HERNANDEZ REYES: presidente no pues compañeros el proyecto que me correspondió estudiar de acuerdo a lo designado por el presidente y el estudio que le hicimos donde pues le doy ponencia positiva al proyecto de acuerdo número 011 del 30 de abril de 2024 por el medio del cual se adiciona presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 al fondo local de salud.

¿En qué consiste ese ese proyecto? pues este proyecto es nada menos y nada más que una mayor asignación de recursos. Estamos hablando de un valor total de \$55.435.228.830,50 centavos ¿esto de dónde salen? pues primero que todo son \$47.000.000.000 que se giran directamente desde el ADRES a todo lo que tiene que ver con el subsidio para salud para los más pobres o sea para las personas del régimen subsidiado y otros \$7.510.000.000 que se suman a esto que son para, están distribuidos para otros programas pero que también ya tiene una destinación específica o sea aquí estas dos digamos dos sumas de \$47.000.000.000 más \$7.500.000.000 ya tiene una designación ya fija, repito una que tiene que ver para el régimen subsidiado o sea todo lo que tiene que ver con la salud de los más pobres niños, adultos mayores y toda la población que conocemos y otros 7.510 que ya de alguna manera vienen girados o vienen con designación específica y que cumplen una función, darle continuidad a unos programas que ya están predestinados o que de alguna manera cubren esa necesidad para la continuación de los programas como lo he dicho que están dispuestos en la ley, eso es entonces para hablar de los \$47.000.000.000 pues unos vienen por ejemplo \$1.816.000.000 vienen por parte de COLJUEGOS, \$42.000.000.000 vienen del FOSYGA, \$3.200.000.000 son aportes o transferencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 38

departamentales, \$309.000.000 del 0.4 que es la administración del FOSYGA y \$418.000.000 más de otras transferencias del departamento para un total de \$47.000.000.000 que es lo que vemos en la tabla. Como lo he dicho y lo vengo expresando ya eso vienen directamente girados del ADRES y ya tiene una destinación específica.

Ahora de los \$7.500.000.000 que son los otros recursos tienen también pues como le he dicho una destinación ya proyectada en otros proyectos que vienen dándose y que hay que darle cumplimiento a unas, a unas leyes y a unos programas que ya están contemplados ahí, uno de esos pues son, vienen \$1.434.000.000 de la cuenta maestra del régimen subsidiado, \$47.000.000 de una cuenta maestra de prestación del servicio, \$2.400.000.000 sobre salud pública y otros gastos en salud por \$3.554.000.000 para un total de \$7.510.000.000 de pesos. Eso es el total como lo hemos dicho que favorece al régimen subsidiado y a otros servicios de salud, pues de acuerdo a eso se revisó pues los digamos lo mínimo que debe contener un proyecto de acuerdo y para eso pues se revisó que como siempre hemos dicho haya una acta de reunión del consejo superior de política fiscal CONFIS que eso está contemplado o conforme a lo exigido en el artículo 35 del decreto 076 del 2005 de Bucaramanga y esta acta se puede verificar que es la 013 del 3 de abril del 2024 donde por unanimidad otorgan el concepto favorable, todos los miembros que hacen parte de este CONFIS le dan el concepto favorable a esta adición de recursos.

Ahora revisamos el segundo requisito, las certificaciones donde precisa que claramente el recurso que ha de servir de base para la apertura el cual siempre incrementara el presupuesto de renta y disponibilidad de recursos hay tres certificaciones que demuestran que eso, esos recursos ya están contenidos ahí dentro del dentro del presupuesto predestinado para ser adicionado entonces una de esas se hace o se firma, se certifica el 18 de marzo del 2024 y lo certifica Edna Liliana Díaz Murillo en calidad de tesorera general del municipio y como ustedes lo pueden verificar dentro del contenido del proyecto pues certifica y hace una certificación por \$418.951.925,36 centavos y otra ahí mismo por los \$7.510.000.000.

Hay otra certificación también del 18 de marzo pero está firmada por la doctora Miriam Layton Sánchez en calidad de profesional especializada del grupo contable, ella certifica que ahí están los \$7.510.000.000 y los \$47.925.000.000 de pesos y una tercera certificación donde certifica Ricardo Larrota Hernández en calidad de profesional especializado de presupuesto y el secretario Reinaldo José D'Silva Uribe secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga, para un total de \$55.000.000.000 de pesos que es lo que realmente se va a adicionar al presupuesto.

Como lo hemos visto tenemos los dos requisitos, primero la aprobación del CONFIS y tercero las certificaciones que hacen constar que esos dineros ya están ahí y pues de alguna manera compañeros como les digo estos son recursos que entran directamente de la ADRES para subsidiar el sistema de salud como lo he dicho el sistema subsidiado de salud para los más pobres y además los otros \$7.510.000.000 que ya tiene una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

destinación ya específica para cubrir unos programas u otros programas de salud, eso es todo, por eso le doy ponencia positiva porque se verificó todo porque el cumplimiento está ahí todos los requisitos de ley y pues espero que le demos trámite a eso compañeros para poder sacar adelante el tema de los recursos, pues si de pronto la administración nos explicará esos \$7.510.000.000 que están contenidos y cuáles son otros programas que hay para que ellos más nos desglosen sobre eso. Gracias presidente, gracias a todos.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal por la explicación a la ponencia del proyecto de acuerdo 011 del 30 de abril del 2024 y tiene el uso de la palabra por parte de la administración, el doctor Reynaldo D'Silva, secretario de hacienda.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA, REYNALDO D'SILVA

URIBE: muy buenos días para todos los honorables concejales, señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra, me permito presentar un saludo pues especial al concejal Carlos Parra por la situación en la que está pasando en este momento, pues un saludo muy especial y pues mis más sinceras condolencias por la situación concejal.

Efectivamente ya lo manifestaba el concejal Robín, este proyecto de acuerdo cuenta con todas las certificaciones desde la secretaría de hacienda tanto de la oficina de contabilidad como de presupuesto y tesorería las cuales indican que los recursos económicos se encuentran en las cuentas tesorales, es decir en las entidades bancarias del municipio de Bucaramanga y los recursos se encuentran se encuentran presupuestalmente dispuestos para ser incorporados en la vigencia 2024, lógicamente estos recursos al ser unos recursos de balance corresponden a gastos que no se realizaron o mayores ingresos o menores gastos de la vigencia 2020-2023 y que deben ser incorporados para poder ser usados en esta vigencia, hay que ser incorporados por este mecanismo, si bien y esto lo digo porque se generó la pregunta en algún momento es que el presupuesto del municipio fue determinado por el decreto 178 el año pasado en el 2023 pero todas las incorporaciones que se le hagan a el presupuesto del municipio pues deben pasar por el concejo municipal y de esta manera deben ser incorporados entonces lo que se pretende con estos recursos y en especial los que corresponden al fondo local de salud pues es darle las destinaciones específicas para los cuales llegaron o fueron destinados en el año pasado y para que sean invertidos durante este año, pues acá se encuentra con nosotros señor presidente el doctor Jersson Granados que es el subsecretario de salud del municipio, si es tan amable le puede permitir la palabra para que él pueda comentarle y explicar al honorable concejo la destinación que tendrán estos recursos durante la vigencia 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctor Reinaldo D'Silva, secretario de hacienda y tiene el uso de la palabra el subsecretario Jersson Granados, subsecretario de salud.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 38

INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE SALUD, JERSSON GRANADOS CUAO:

honorables concejales muy buenos días, señor presidente buenos días muy amable por la oportunidad, concejal Parra acompañándolo en esta situación. Bueno como se ha venido planteando todo el tema en cuanto a recursos derivados del fondo local de salud son diferentes las situaciones que queremos compartir con ustedes y dar un poco de claridad en cuanto al gasto de los recursos y asignación dentro de todas las funciones misionales derivadas en la secretaría de salud y ambiente de la alcaldía Bucaramanga.

Tenemos en pantalla una tabla discriminada por algunos rubros que ya fueron expuestas, sin embargo voy a dar parte de claridad en cuanto a algunos gastos que se proyectan y que pues atendiendo la solicitud realizada por el honorable concejal, de esta manera quiero manifestarles que estamos proyectando en la imagen todo lo referente a la descripción y al presupuesto inicial con cada una de las fuentes de financiación entonces tenemos como fuente de financiación lo que son los recursos derivados de COLJUEGOS, FOSYGA, otros aportes y transferencias departamentales las cuales muchas veces se derivan al municipio y también algunos rendimientos de la SUPERSALUD e IBC que pues vamos a estar dándole claridad.

Dentro de la fuente de financiación de COLJUEGOS tenemos una asignación de \$9.490.632.812.000, de igual manera en FOSYGA se derivan \$245.141.546.353 pesos y derivados de otros aportes tenemos un total de 34.002.306.771 pesos, así mismo en FOSYGA un 0.4% derivado para un total de \$1.702.465.123 pesos, en total la adición suma \$47.506.140.731, eso como parte del primer balance.

De igual manera tenemos, perdón, de igual manera tenemos dentro de los recursos de balance en salud pública varios proyectos, los cuales también derivan unas sumas muy importantes para todo lo que es el funcionamiento misional de la secretaría, cómo lo es en salud, en proyectos de salud ambiental y fortalecimiento de las acciones, el fortalecimiento en materia de prevención de las enfermedades transmisibles y el fortalecimiento de acciones en cuanto a la promoción, prevención y vigilancia de las enfermedades en la población vulnerable del municipio, de igual manera todo lo que tiene que ver con el servicio de saneamiento fiscal y financiero. Tenemos varias fuentes de financiación y de asignación con algunos recursos propios, con algunos recursos de COLJUEGOS del SGP y algunos rendimientos de derivados de los recursos en algunos 1.271.232.756 pesos para el proyecto de fortalecimiento de las acciones tendientes al control de las enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio tendremos un total de 100 millones, así mismo para el fortalecimiento de las acciones para la prevención de las enfermedades transmisibles en el municipio contaremos con \$2.031.373.899 en recursos para el fortalecimiento de las acciones en promoción, prevención y vigilancia en la población vulnerable el municipio de Bucaramanga tendremos \$22.427.125 pesos y en servicios de saneamiento fiscal y financiero contaremos con 48.917.000 para un total de \$2.473.950.781. Dentro de los recursos de balance y otros gastos en salud

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 38

contamos con algunos proyectos como es la consolidación de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública en el municipio de Bucaramanga con diferentes fuentes de financiación para un total de \$2.904.500.621 pesos, dentro del proyecto de fortalecimiento en el modelo de atención primaria en salud en el municipio de Bucaramanga contaremos con 400 millones y en el proyecto de salud ambiental con 250 millones para un total de \$3.554.500.621 pesos.

En esta siguiente diapositiva tenemos dos panoramas, uno o el primero que se proyecta todo lo que son recursos de balances dentro del régimen subsidiado y que cuentan con situación de fondos, tiene como fuente de los recursos la cuenta maestra del régimen subsidiado por un valor de \$1.434.440.935 pesos, para el caso de los recursos de balance en cuanto a la prestación de servicios tiene la misma fuente de recursos que es la fuente maestra y tenemos un valor de \$47.243.834, para el régimen subsidiado la lista mensual en donde se cruzan la base de datos con la ADRES hemos proyectado aportes del departamento que se tienen pendientes del mes de octubre de 2023 y que están como parte de servicio atención en salud a la población a hacer una adición de \$418.951.925, de esta manera para totalizar la adición desde el fondo local de salud tenemos que del régimen subsidiado sin situación de fondos un valor de \$418.951.925 pesos, del régimen subsidiado con situación de fondos \$47.506.140.731 pesos para un total de \$47.925.092.656 y dentro de los recursos de balance tendríamos en total perdón dentro de los recursos de balance \$7.510.136.174 para una adición total de \$55.435.228.830 pesos. Estos recursos básicamente, lo que sustentan son las acciones misionales de toda la secretaría enmarcadas en todo lo que tiene que ver con las actividades de inspección, vigilancia y control, todo el componente macro de la salud pública, de igual manera el aseguramiento y la prestación integral de los servicios de salud a toda la comunidad y pues son estos los recursos que van destinados a ese cumplimiento de las actividades. Muchas gracias, honorables concejales.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Subsecretario Jersson Granados Subsecretario de salud, señor secretario. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, este proyecto tiene por finalidad la adición de recursos al presupuesto general del municipio en torno al fondo de salud y diferentes digamos finalidades en este sentido, Pues lo primero que nos corresponde es un análisis de legalidad en virtud de los requisitos contemplados para los proyectos de estas características en la ley 819, en el decreto 111 y en toda la normatividad fiscal. Yo quiero seguir insistiendo en un punto en el que es exactamente lo mismo del debate sobre el PAE, sobre el programa de alimentación escolar. ¿Por qué? Por ejemplo, el artículo 4 dice taxativamente no es una interpretación, en el proyecto del PAE era una interpretación. Yo decía esto tiene las características de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 38

gasto de inversión, el gasto de inversión tiene que ir en el plan operativo anual de inversiones y cómo tiene esas características deberían estar en el POAI. En este caso no estamos hablando de una interpretación mía, estamos hablando de la literalidad del proyecto en el artículo cuarto contempla gastos taxativamente, gastos de inversión entonces si estamos hablando de inversiones estamos hablando del plan operativo anual de inversiones y no es un requisito que pongo yo, es un requisito que pone el decreto 111 y toda la normatividad de materia presupuestal es lo primero que quiero dejar de presente entonces pues pedir esa certificación tal cual como la pedimos en el proyecto del PAE. En segundo lugar, se hace mención que estos recursos llegan concejal Robín del ministerio y es razonable y seguro hay un certificado de disponibilidad fiscal de los recursos sin embargo es necesario señalar que los recursos efectivamente hacen parte de ese giro porque la pregunta que nos hacemos no es si hay plata para adicionar sino si es la plata que mandó el ministerio por lo tanto es necesario que haya una certificación que diga que esos son los recursos del giro del ministerio y eso tiene que estar verificado de alguna forma anexado al proyecto, yo en realidad creo que es lo mínimo que uno pide en materia de certeza presupuestal ¿Por qué? porque en el futuro una persona va a llegar y analizar este proyecto y va a decir veamos y una persona digo la contraloría, la procuraduría, nosotros estamos sujetos al control disciplinario y va a decir buenos los concejales aprobaron gasto de inversión ah bueno listo revisemos el POAI, ¿revisemos si está en el plan operativo anual de inversiones? no está, responsabilidad para los concejales entonces lo que quisiera preguntar, solicitar son esas dos certificaciones para estar tranquilos que se cumple con la normatividad.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales. Lo que yo entiendo es ¿que está proponiendo una moción de aplazamiento o que le explique? que le explique.

INTERVENCIÓN DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No, yo no estoy proponiendo aplazamiento; yo estoy presentando mis objeciones sobre el contenido o mis consideraciones sobre el contenido del proyecto.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra del honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL HC. JOSE DAVID CAVANZO: Gracias presidente, en tal virtud yo también como como estaba mencionando el concejal Parra es un aspecto digamos que formal pero que también tiene un impacto de fondo y es en cuanto al título y la relación que debe guardar el título con el cuerpo del proyecto de acuerdo lo que podría ser un acuerdo en el futuro, el título contempla por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 fondo local de salud, cuando estudiamos el proyecto de acuerdo en sus cinco artículos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 38

pues encontramos que empezando por el artículo primero pues busca crear dentro del presupuesto de ingresos de Bucaramanga del municipio Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 unos rubros presupuestales entonces en tal sentido no solamente este proyecto de acuerdo 011 está adicionando el presupuesto sino además está creando unos rubros presupuestales lo cual pues modifica de fondo y por tal motivo también creo que la administración debe revisar si el título tiene que contemplar y otras disposiciones o modificar el título en su integralidad y cambiarlo por crear unos rubros presupuestales y adicionar el presupuesto en fin corresponderá un aspecto que es de forma pero también tiene que ver con los requisitos y pues yo creo que teniendo en cuenta eso y lo que menciona que es de fondo el concejal Parra pues yo sí solicitaría la moción de aplazamiento para que la administración pueda hacer esos ajustes, Expedir las certificaciones y traer también las certificaciones que solicitó el concejal Parra, que son muy importantes para la legalidad y la formalidad del proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL HC. DIEGO ARMANDO LOZADA: Presidente, muchas gracias. Entiendo yo las consideraciones que han expuesto aquí tanto el concejal Parra como el concejal Cavanzo; yo no veo ningún conveniente en que podamos debatir el tema de este proyecto el día de mañana, pero sí quiero dejarle algo muy claro señor presidente, si va a aplazar, aplace este punto del orden del día, no el resto. Se lo estoy pidiendo ante la opinión pública y en micrófono porque aquí hay unas consideraciones que están dañando el nombre de la imagen del concejo de la ciudad de ciudad de Bucaramanga y tenemos que debatirlas.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL HC. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Sí, solo algo muy pequeño es que en el considerando 10 también se alude a que esto se adicione al marco fiscal, pero en realidad se adiciona al presupuesto. Yo quisiera que de pronto en esas correcciones y tiempos de certificaciones se pudiese modificar esa disposición porque se está aludiendo a que se adicione al marco fiscal y creo que creo que ahí hay también un error más que todo de redacción. El numeral número 10 para que puedan tenerlo en cuenta me parece importante y en el mismo sentido, presidente de la solicitud que se hace anteriormente de aplazar este punto, pero no el punto de varios para poder debatir los temas los temas de ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, no, es que yo quisiera preguntarle al delegado de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 38

la secretaría de salud y ambiente sobre el rubro que usted explica de enfermedades no transmisibles, quiero que me amplíe la información si ahí está lo perteneciente a salud mental, si tiene que ver y cuánto específicamente tiene que ver para ese programa de manera digamos particular quisiera que se aclarará eso en la plenaria del día de hoy y yo entiendo que aquí hay unas transferencias de orden nacional y departamental pero también quisiera pedirle al secretario de hacienda que amplíe la información porque pues nosotros vamos a crear unos rubros para esta vigencia pero yo sí quiero que amplíe concretamente esos dineros desde cuándo están disponibles, están en caja, el tesorero ya dio la certificación, ósea desde qué fecha, quiero que me concrete las fechas de esas de esas adiciones que de esas rentas que ustedes traen hoy aquí a la plenaria al concejo y yo sí quiero una moción de aclaración presidente porque cuando intervino el concejal Parra usted le pregunto que si él estaba aplazando y él dijo claramente que no y después el concejal Diego Lozada dice que si usted va aplazar que aplace y yo aquí no he escuchado a ningún concejal, entonces yo pido votación nominal si van aplazar el acuerdo presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejale y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL HC. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente pues estamos viendo una adición que viene para la secretaría de salud municipal que también incluye unos recursos de balance está en trámite también el proyecto de acuerdo municipal 012 que también son unos recursos de balance y también como lo decía el honorable concejal se tramitó en el tema de secretaría de educación por lo del PAE, yo sí quiero cuando leemos debate y aprobación al proyecto de recursos de balance en grueso, es que la ciudadanía de Bucaramanga y nosotros los concejales tengamos el acumulado en total de cuanto fueron los recursos de balance porque ya aprobamos algo de educación, hoy estábamos en el tema de salud y viene el grueso del proyecto de acuerdo municipal sí sería bueno para saber cuántos recurso dejó la administración pasada entonces si le pido el favor de esa información al secretario de hacienda que más adelante nos pueda digamos que aclarar cuánto fue el total de los recursos de balance que se hicieron para este para esta administración, es para eso señor presidente que cuando demos ya debate a los proyectos de recurso de balance la ciudadanía como tal sepa cuánto fue el total de los recursos de balance del 2023 muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HC. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo también en aras del proyecto de esta adición. Subsecretario, Yo quiero tener garantías en el programa de enfermedades huérfanas que no veo recursos gestionados para este tipo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 38

patologías que son muy marcadas en el municipio de Bucaramanga, entonces es importante y también como lo decía mi compañero Jorge flores, quiero ratificarlo también en el tema de salud mental, ¿cuánto hay de recursos para los diferentes programas de salud mental? y que están focalizados hacia qué tipo de personas, adultos mayores, niños, adolescentes, que eso es lo importante que necesitamos tener decisiones en esto. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Qué pena, honorables concejales! Tiene el uso de la palabra el doctor Reynaldo D'Silva, secretario de hacienda.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA: muchas gracias señor presidente, bueno pues efectivamente algunas respuestas las tenemos ya aquí a la mano por ejemplo la certificación de la tesorería del municipio nos indica que los recursos que se están disponiendo ingresaron efectivamente antes del 31 de diciembre del 2023, es decir ingresaron en el año 2023, saber exactamente la fecha en la que ingresaron pues debería habría que pedir una un informe específico pues para poder determinar fue el que ingresó al municipio pero no fueron utilizados no fueron dispuestos en unos casos porque llegaron seguramente después del mes de noviembre ya cuando la administración no alcanza a reaccionar para para hacer el gasto o simplemente pues no fueron utilizados y eso es lo que tenemos como mayores ingresos o menores gastos que se realizaron, en dicha certificación lo que sí se debe hacer y que está certificando la tesorera es que primero estos recursos se le debe descontar las cuentas por pagar, pagos a terceros o reservas de apropiación que existan, es decir si nos ingresaron \$100 pero de esos \$100 ya hay comprometidos \$30 eso se deben descontar antes de esta certificación para que se manifieste que estos recursos que se quieren incorporar en el 2024 son recursos completamente libres que se pueden utilizar en esta vigencia o sea ya todo esos compromisos ya ahí fueron utilizados, por otra parte los recursos que están ingresando también en esta parte de salud ellos son recursos que llegan sin situación de fondos al municipio de Bucaramanga, es decir cuando se hace la situación de fondos es que son recursos que se incorporan al presupuesto estos son recursos que llegan del presupuesto nacional eso es lo que quiere decir que vienen si en esta situación de fondos y ellos no lo certifican por medio de la página de la página del ministerio de salud y hay algo que llama la matriz de continuidad y es el ministerio de salud y protección social donde indican los recursos que estaban dispuestos en dicha página pues ellos no entregan una certificación sino solamente suben la información en dicha página que le puedo compartir el link de acceso porque es público pues viene un cuadro donde viene el monto de recursos para el 2024 pero que corresponde a octubre del 2023, al ingresar allí pues se descarga un archivo que viene comprimido pero realmente pues trae es un archivo en Excel donde nos indican los recursos que están dispuestos, viene una disposición por departamento y posteriormente por municipio, permítame acá la estoy viendo y viene la disposición bueno para cada uno de los municipios de Colombia dónde vienen los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recursos que fueron transferidos por COLJUEGOS que el doctor Jersson ahorita explicaba y pues los demás recursos la cofinanciación municipal y bueno efectivamente por los juegos de suerte y azar vienen aquí dispuestos y está la certificación que nos entrega el ministerio o la forma en el que el ministerio de salud y protección social entrega a cada una de las entidades para que estos recursos sean incorporados y de esta manera puedan ser usados, esta pues la información que tenemos en este momento y que podemos entregar sobre los temas cuestionados.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra; espere que termine el doctor Jersson Granados, subsecretario de salud, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE SALUD: muchas gracias presidente, informar que sobre la salud mental tenemos varias actividades honorable concejal, sin embargo pues esas actividades vienen armonizadas en el nuevo plan de desarrollo y que vamos a estar facilitándole la información con los recursos por programa, de igual manera informar que al concejal Ardila hay recursos esos recursos de balance o de diferencia anuales la ley nos permite a través de la circular externa número 44 de 2021 hacer adición al nuevo presupuesto entonces estaré dándole también claridad sobre el tema y puntualizando de igual manera sobre el tipo de personas y recursos del programa para salud mental al concejal que lo expresó Jorge Flórez e incluir también todo lo que hemos proyectado para el tema de las enfermedades huérfanas entonces quería aclarar eso muy amable muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, por una parte pues sobre la certeza digamos del origen del recurso, lo reitero yo no estaba pidiendo certeza sobre la disponibilidad ni la vigencia en la que entró sino sobre el origen que efectivamente es el dinero que entró del ministerio pues a mi juicio es insuficiente a criterio de poder determinar su origen pero en un segundo lugar y mucho más importante en el artículo cuarto la vigencia perdón la referencia taxativa esa inversión en consecuencia al plan operativo anual de inversiones entonces presidente yo le pido el favor que se vote el artículo cuarto de manera separada pero no voy a votar un artículo que incluya modificaciones de inversión que no estén en el plan operativo anual de inversiones.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, dos temas concretos es que para el control político que yo ejerzo sí es muy importante la precisión secretario de hacienda del momento en que estaban los recursos porque usted

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 38

me plantea son dos hipótesis pero no están comprobadas, una que seguramente fue que el ministerio mandó los recursos en el mes de noviembre y no le dio tiempo a la administración anterior de alcanzarlos a ejecutar y otra que es la que yo me temo es que hubo una negligencia por parte de Juan Carlos Cárdenas que estoy casi seguro, en ejecutar los recursos que además impactan directamente el bienestar de la comunidad entonces nosotros aquí generalmente nos piden que adicionemos recursos y que adicionemos recursos y desde luego que esto no es responsabilidad suya secretario de hacienda porque usted apenas está en la vigencia 2024 y estamos hablando de recursos que llegaron en la vigencia 2023 pero lo que no puede pasar con las administraciones es que digamos simplemente yo no hago mi labor no ejecuto los recursos y ahí está el concejo que luego me adiciona el presupuesto cierto y ¿de quién es la responsabilidad y eso en salud a quien afectaba? pues a la comunidad entonces yo sí le pido presidente que si podemos tener esa precisión en los anexos o no sé si él tenga que consultar y revisar la precisión de esos recursos me parece que pues para mí en particular eso es importante y lo otro es lo que tiene que ver con la matriz que usted dice que está en DEMISALUD si yo le pregunto en los anexos del acuerdo esta esa matriz ósea la matriz donde se registra el giro de los recursos por parte del ministerio de salud porque entiendo que no hay una certificación como tal dirigida directamente al municipio o la secretaria de hacienda de Bucaramanga sino que hay una matriz donde el ministerio dice cuántos recursos va a generar va a girar a diferentes municipios del orden nacional y me imagino que dentro de la matriz habrá un ítem que señala al municipio de Bucaramanga de esos recursos entonces yo sí quiero que aclare donde la podemos consultar porque en este momento pues no tengo esa información, si la podemos proyectar y la podemos explicar acá yo se lo agradezco señor secretario de hacienda, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario por favor, es que quieren...

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA: Muchas gracias, yo, pero ya se encuentra proyectada la matriz, doctor Carlos Parra una cosa claro es que, en relación con el POAI, aquí sucede algo. Estos recursos se hacen necesarios primero, pues, que queden aprobados dentro del proyecto de acuerdo para posteriormente hacer un CONFIS y ahí hacer la modificación del POAI. Creo que la doctora le solicita el permiso para poder participar dentro de la explicación porque ella es la experta en el tema trabaja con la secretaria de salud y nos puede explicar la matriz y hablar un poco de la duda que tiene el honorable concejal, si es tan amable.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer, profesional universitario de la secretaria de salud.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENNIFER DE LA SECRETARÍA DE SALUD: Buenos días respecto a la matriz de cofinanciación como lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

explicaba el doctor Reinaldo el ministerio hace una publicación esta publicación se hizo el año pasado en octubre del 2023 la publicó el ministerio de salud y protección social sin embargo el presupuesto en su momento iba en tránsito y no alcanzó a ser registrado en el decreto de acuerdo en el decreto que generó el presupuesto o aprobó el presupuesto de la vigencia 2024, por esa razón en este momento es nuestro deber acoger los valores designados por el ministerio de salud y protección social respecto a la a los recursos destinados para el régimen subsidiado, los recursos del régimen subsidiado se componen por cuatro fuentes de financiación COLJUEGOS, el departamento y es lo que estamos viendo en esta matriz, en esta matriz salen todos los municipios y de todos los departamentos del país de acuerdo a esos giros que realiza el ministerio, para el municipio de Bucaramanga en total se presupuestaron 425.000.000.000 millones por parte del ministerio y nosotros en nuestro presupuesto no tenemos ese valor y el propósito de la adición es poder llegar a ese valor, como les decía están los recursos por COLJUEGOS, los aportes del departamento y los aportes que realiza el FOSYGA y SGP de régimen subsidiado entonces por parte de COLJUEGOS la proyección total de recursos son \$425.616.000 de estos \$425.000.000 por SGP la matriz de cofinanciación nos dice que son 136.981.000 millones sin embargo el SICODIS que es la fuente en la que eh se reporta las asignaciones de las doceavas partes a los diferentes municipios en el momento en que se presente ese proyecto de acuerdo estaban solo asignadas las 6 doceavas partes por esa razón no se asignan, si ustedes vieron en el proyecto de acuerdo no hay asignación o adición de recursos de SGP solamente está la edición de recursos de COLJUEGOS que estos de COLJUEGOS son transferencias que realiza pues como su nombre lo indica directamente a la ADRES, esta matriz de cofinanciación representa dineros sin situación de fondos, estos dineros el ADRES los gira directamente a la EPS que son los de COLJUEGOS del departamento de FOSYGA y los de SGP y ¿qué hace el municipio? adicionarlos al presupuesto para únicamente darle tránsito presupuestal entonces no, el dinero no entra a las cuentas del municipio, el dinero sencillamente tiene trámite presupuestal no tesoraral, así que nos representa un valor dentro de nuestro presupuesto pero no en nuestras cuentas bancarias porque son girados directamente de la ADRES a las EPS, ¿nosotros qué hacemos? giro a la EPS, la ADRES mensualmente publica una liquidación mensual de afiliados en la página de ADRES precisamente donde indica cuánto tenemos que ir legalizando mes a mes por parte del municipio y esa es la tarea nuestra con hacienda hacer esa legalización de la liquidación mensual de afiliados.

Aclarando lo del POAI para dar respuesta al honorable concejal Carlos Parra, para poder después de que se realiza la adición de los recursos procedemos a hacer la actualización de los proyectos en planeación y esto es lo que nos urge es actualización del POAI si no tenemos presupuestalmente los recursos incorporados no podemos hacer actualización de proyectos entonces digamos que va en línea lo uno con lo otro adicionalmente es importante aclarar que con la presentación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 38

del nuevo plan de desarrollo todos los proyectos fenecen, estamos actualmente trabajando con plan de desarrollo de la vigencia anterior, del gobierno anterior todavía hasta que no tengamos aprobado plan de desarrollo del nuevo alcalde, de esta manera cuando se apruebe ese nuevo plan de desarrollo pues vamos a tener que actualizar o generar todos nuevos proyectos conforme a ese nuevo plan de desarrollo, estos recursos que se incorporan pues serán distribuidos tanto estos recursos como los del presupuesto que ya estaban asignados con el decreto 178 de diciembre van a tener que ser redistribuidos en esos nuevos proyectos y pues ese POAI se va a tener que actualizar conforme a esos nuevos proyectos, a eso es lo que le llamamos una armonización del presupuesto, una vez se apruebe ese plan de desarrollo.

Había una pregunta adicional y fue la creación de los rubros, cuando hablamos de creación de los rubros es como la identificación de dónde queda ese dinero, se necesita identificar dentro del presupuesto si son recursos de la vigencia actual de la vigencia anterior entonces el rubro está compuesto por el producto de la MGA y la fuente los recursos entonces esa creación de rubros corresponde a eso, Si estamos ingresando dinero de la vigencia anterior, pues necesitamos identificar dentro de ese gran listado de rubros a qué vigencia pertenece y pues tiene unas características específicas qué es lo que se reporta con la contaduría general de la nación en los diferentes informes que desde hacienda pues se deben realizar.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: lo primero es que efectivamente yo entiendo que hay 7.500 millones de pesos que el anterior administración deja de ejecutar y que se debieron adicionar, pero obviamente los recursos que tienen que ver con el ministerio que yo entiendo perfectamente que esos recursos van directamente a la EPS y que nosotros lo que hacemos el mero trámite del tránsito y que efectivamente son las EPS las que se quedan con el dinero y son las que lo ejecutan a su disposición precisamente eso era lo que buscaba la reforma a la salud de Gustavo Petro que esa situación no siga porque terminamos siendo es mero testigo pero no tenemos ninguna injerencia y efectivamente la salud esta vuelta nada y las EPS son las que usan del capital pero ellos tampoco prestan el servicio son las IPS, pero el tema es que yo quiero es que aclare secretario de hacienda es cuánto fue el recurso que se giró al final de la vigencia 2023 porque y cuánto fue el recurso que se giró en febrero del 2024. Yo entiendo que efectivamente en el 2023 lo que dice el considerando número uno es que el presupuesto general de rentas y gastos como no fue aprobado acá en el concejo, fue aprobado por decreto del alcalde Juan Carlos Cárdenas en la vigencia anterior y lo adoptó por decreto del mes de diciembre, yo lo que quiero saber es ¿cuánto adicionó de él y luego cuánto es lo que nos entrega en el mes de febrero?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 38

Esa es la precisión que quiero que tenga la secretaria de hacienda en el día de hoy. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, frente al procedimiento que nos indican tengo que decir dos cosas y esto no lo digo por ningún asunto diferente. En verdad, el municipio está pagando un asesor para el CONFIS. Entiendo y con todo respeto, cada secretaria tiene sus asesores en materia presupuestal, pero hay un asesor del despacho que no es un asesor para cargarle la maleta al alcalde, sino para prestarle servicios a la ciudad. Uno de esos servicios es que el CONFIS esté al día ¿en qué? en los requisitos mínimos que tiene que traer un proyecto para poder ser aprobado, uno de ellos el CONFIS, conforme al proyecto anualizado de inversiones, entonces, si nos dicen no, el POAI sí se va a actualizar, pero se va a actualizar después, no porque el POAI se actualiza para introducirse al CONFIS y el CONFIS para aprobar el proyecto, es decir, lo que la doctora nos explica sería la declaratoria expresa, manifiesta que el CONFIS no contiene lo que se requiere para el proyecto, ¿que sí se va a hacer después? pues es un compromiso de buena fe de la administración, pero el orden de las cosas es que el CONFIS traiga lo que tiene que traer como un anexo literal del proyecto, yo insisto y en dado caso que vote el proyecto, le pediría presidente que el artículo cuarto se vote de manera separada, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Robín Hernández.

INTERVENCION DEL HC. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: bueno señor presidente y compañeros en la exposición del concejal Carlos Parra es que nosotros como concejales debemos mirar es que esté la autorización del CONFIS, que haya sido viabilizada, ¿que tenga esto adicional? hay que revisarlo pero la ley me exige que esté de alguna manera, háyase certificaciones o autorización del CONFIS y hoy está entonces hay que revisar eso además de eso, pues usted lo dijo concejal Flórez los 47.000 pasan directamente a las EPS y lo único que hacemos nosotros es algo de trámite para poderlo incorporar dentro del presupuesto porque así lo exigen y adicionar los 7.500 sí son 7.500 que hoy hay recursos del balance y que están listos y predestinados para unos programas ya específicos, ahí está claro todo lo, existen las certificaciones está todo pero señor presidente adicional se pidió un aplazamiento para corregir unas cosas pues ya pienso yo que ya esa ilustración suficiente para eso entonces procedamos hacer esa votación para para aplazar y corregir lo que hay que corregir.

PRESIDENTE: Como hay suficiente ilustración, voy a darle nuevamente el uso de la palabra al señor secretario y sometemos a votación la moción de aplazamiento por el honorable concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 38

José David Cavanzo. Tiene. Tiene el uso de la palabra el doctor Reynaldo D'Silva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA: Muchas gracias señor presidente, es que efectivamente el procedimiento lo que indica es que nosotros debemos primero hacer la incorporación pues digo nosotros con todo el respeto o sea el honorable Concejo y la administración municipal debe hacer la incorporación del recurso en el presupuesto y una vez se tenga el recurso dentro del presupuesto se puede hacer la actualización del proyecto porque pues nosotros no podemos hacerlo y actualizar el POAI sin tener el recurso dentro del presupuesto y para el caso de estos proyectos que son específicos en salud, estos proyectos deben ser llevados al ministerio se debe en la página del DNP, se debe actualizar en la página del DNP, acá es importante aclarar que en el CONFIS del municipio pues está solicitando a la secretaría de planeación que las modificaciones que aquí se hagan obedezcan a proyectos que se encuentran inscritos dentro de dentro del banco de proyectos entonces esto se está ya haciendo previamente por una solicitud que a bien tuvo presentarse, se presentó esa solicitud y se está haciendo en cada uno de los CONFIS pues el cual termina siendo responsabilidad de la secretaría de Hacienda y de todo el equipo de trabajo de ese CONFIS, entonces cada secretaría cada vez que deba hacer una modificación, un traslado de recursos debe llevar ese beneplácito de la secretaría de planeación.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario, Reynaldo Da Silva. Señor secretario por favor, poner a consideración...

INTERVENCIÓN DEL HC CARLOS FELIPE PARRA: Presidente, para preguntarle el sentido del aplazamiento que no es claro.

PRESIDENTE: Sí, ya es claro el punto 4 y seguimos con el orden del día, honorable concejal. Señor secretario, por favor, poner en consideración la moción de aplazamiento del honorable concejal José David Cavanzo.

SECRETARIO: Si señor presidente, votación nominal para moción de aplazamiento del punto 4 del orden del día:

PRESIDENTE: no, no fue nominal, ah si la pidió el honorable concejal, tiene el uso de la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL HC. JORGE FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, por el uso de la palabra, presidente para reiterar que pido votación nominal al aplazamiento de esta sesión porque no estoy de acuerdo con que se aplace.

SECRETARIO: Votación nominal al aplazamiento, señor presidente, el punto 4.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: aprobado.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No contesto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 38

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

JAVIER AYALA MORENO: Sí.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Negativo, secretario.

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Negativo, señor secretario.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No.

HENRY GAMBOA VARGAS: No contesto.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Si.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Negativo.

NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Negativo.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Negativo.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Sí.

DANIELA TORRES ZARATE: Positivo.

SECRETARIO: Cerrada la votación, señor presidente, la proposición de aplazamiento del punto 4 del orden del día ha obtenido 17 votos en total, de los cuales 11 votos son positivos y 6 votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobada la moción de aplazamiento del 4 punto del orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: Seguimos con el sexto punto, honorables concejales por favor silencio para seguir con la plenaria; señor secretario, dar lectura al sexto punto.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 38

proposiciones por leer en la secretaria y estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Bueno, antes de comenzar este punto, si quiero hacer un minuto de silencio por el lamento muchísimo de la pérdida de su abuela, honorable concejal Carlos Felipe Parra, un minuto de silencio, por favor.

Secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente estamos en el sexto punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL HC. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente, muchas gracias. Yo les confieso a todos los concejales, no iba a intervenir sobre este asunto porque considero que siempre he sido respetuoso con cada uno de ustedes. Yo digámoslo aquí en la plenaria con la única persona con la que he tenido un altercado, un poquito subido de tono fue con el concejal Flórez, y fue en el marco de una discusión irrespetuosa y al día siguiente nos dimos la mano, pero yo no voy a permitir... José, regálame el video por favor; yo no voy a permitir que dilapiden aquí el nombre de los concejales que estamos haciendo un trabajo juicioso, serio y responsable.

SE PROYECTA VIDEO

INTERVENCIÓN DEL HC. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: José, muchas gracias, este es el típico caso, me peleó con la moza, pero le doy en la jeta a la esposa; yo no sé qué delirios de persecución tenga el concejal, pero yo sí le pido que recule sus palabras ante la opinión pública porque bastante complique jurídico tiene hoy para sumarse otro, entonces hoy públicamente le pido el favor que recalifique sus actuaciones porque aquí los concejales en este caso, aquí los tres que enfrentamos nuestra posición frente a la elección de la personería lo hicimos de una forma técnica en el caso del concejal Diego Lozada, ninguno de los corporados de acá fue mencionado, y los retos sí fue así, que me digan en donde mencione algún corporado. Lo he hecho en el marco del respeto, así he actuado y así seguiremos actuando, presidente, porque este recinto es un recinto sagrado, aquí nosotros no podemos traer, incluso que antes se trajeron audios a esta plenaria para dilapidar a la... presidente, regáleme 2 minutos más y no me voy a extender mucho.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL HC. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Incluso cuando unas semanas atrás trajeron unos audios para dilapidar aquí entre la opinión pública a la gente, ósea yo le pido muy respetuosamente al concejal Oscar Díaz que sus declaraciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

torpes que acabo de hacer hoy en W RADIO las recule, las rectifique, si no nos veremos obligados a proceder jurídicamente y yo cuando actuó, actuó y no es una amenaza es una advertencia porque no voy a permitir que se dilapide el nombre de los concejales, que los problemas que tenga afuera o con las demás personas no pueden llegar a salpicar acá el nombre de la institución y yo si le pido presidente un gran favor, que expida un comunicado a la opinión pública desde la mesa directiva invitando a las autoridades, que sean ellas las que hablen y esclarezcan estos hechos, aquí no tenemos que venir a decir y a señalar a nadie, aquí tenemos que venir es actuar y a sesionar, hacer para lo que nos pagan, trabajar por Bucaramanga pero que no vengan acá a limpiarse el bultado de que les cayó encima con los demás, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Antes una moción de procedimiento presidente, en el reglamento en el numeral 15; perdón en el artículo 15 numeral 7, usted tiene la posibilidad de requerir la presencia del concejal a quien estamos haciendo referencia. Le pido amablemente y muy respetuosamente que en virtud del cumplimiento del reglamento requiera la presencia del concejal Óscar Díaz a quien voy a hacer referencia.

PRESIDENTE: Voy a llamarlo honorable concejal, pero sigamos honorable concejal porque no me contesta el honorable concejal Óscar Díaz. Sigamos con la plenaria.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: requerirle presidente, es un apremio, es un deber asistir al concejal que se excusa sin ese apremio ya de plano también que se haga copia a los órganos de control porque es una, como orden incluso valga la ironía se está cobrando por esta plenaria donde ni siquiera son capaces de darle la cara a la gente, yo sí creo que es importante poner el audio que ha escuchado la ciudad y voy a pedir que sea puesto con la aclaración previa que es una recopilación de un audio de 57 minutos del cual extraen fragmentos que son de relevancia pública y que no son en ninguna forma un asunto de la intimidad sino un asunto de interés público de los bumangueses, aquí no se trata que usted no se meta, que a usted no le importa, que usted no sea sapo, pues no, aquí estamos para cuidar el interés general y el interés general es que el Concejo de Bucaramanga no sea un escenario donde se amarran los órganos de control, así que moléstele a quien le moleste nos vamos a seguir metiendo porque para eso nos tiene la gente acá, entonces le pido a José y le pediría la garantía a la presidencia, es un audio de 5 minutos que lo escuchemos.

REPRODUCCIÓN DEL AUDIO.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 38

Bueno, gracias presidente, por las garantías de poder poner el audio. De verdad es relevante, aclararle que este es el audio que se ha puesto en redes sociales, la edición, fotos y eso, pues digamos que ya salen de mis manos, pero aquí sí yo quiero hablar de algo muy preciso. ¿Qué escuchamos? Escuchamos que la personería se definió por una bolsa de 80 millones de pesos, que en esa bolsa se definía la contratación de la personería, acá nosotros advertimos las irregularidades que encontramos y afortunadamente con todos los signos votamos en blanco, pero el concejal le replica y le dice tranquilo que usted tiene una bolsa de 400 millones de pesos, a lo cual el concejal no lo niega. Perfecto, aquí hay responsabilidad penal y acabo de venir de la fiscalía, hay responsabilidad disciplinaria y acabo de venir de la procuraduría, pero hay responsabilidad política y esa sí se define acá. No va a hacer nada el concejo; aquí lo que se debate es algo muy sencillo. Si el concejo de Bucaramanga está dispuesto a aceptar que las elecciones de los órganos de control se definan en el marco de las coimas, así se llama eso, Coimas no tiene otro nombre y hay una diferencia muy grande entre un político que vela por el interés general y lo digo con pelos y señales, un coimero y si estos audios llegan a ser comprobados y se llega a verificar que hubo un interés indebido en esa elección, el título no es otro, así que yo pido que el concejo de Bucaramanga no pase esto de antemano, no haga esto de agache. Yo sé que ahorita le pido cinco, 15 segundos más, van a sacar que el mismo concejal hace 4 años también intentó grabar a mí, a lo cual yo le respondí incólume, a mí no me meta en eso, a mí me vale huevo, pero a mí no me meta eso, pero la diferencia cuando tocan un terreno de quien sí está dispuesto a meterse en eso, 400 millones y 80 millones por la personería de Bucaramanga, acabaron otra vez con los órganos de control, y volvimos a la época de manantial de amor. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado, 2 minutos por favor.

INTERVENCION DEL HC. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: muchas gracias presidente por el uso de la palabra, lamentando que el concejal implicado no esté dando aquí la cara y haya dejado su silla vacía, la vida es bastante justa también y acá este mismo concejal al que hoy le salen unos audios bien comprometedores, bien complejos que debe investigar la justicia y que debe sancionar si efectivamente los audios de comprobarse ser reales pues acá intento perfilar activistas, animalistas, trató de meter audios, trató de meter gente en mi equipo que ni siquiera hablaba en los audios que estaba mostrando, tratando de inculparme de algo que obviamente la gente se dio cuenta que no era cierto porque además ni siquiera se escuchaba a la persona de mi equipo de trabajo hablar ahí, pero trató de venderlo así con la imagen que puso y hoy sí que le salen unos audios comprometedores y pedimos que la justicia actúe de inmediato con celeridad, la gente está mamada de los políticos que se vienen a robar la plata de las personas, de las personas de a pie, está mamada de los politiqueros que vienen a creer que la política es su negocio para llenarse los bolsillos y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 38

creen que nunca se va a saber y que la gente es boba y nunca se va a dar cuenta pues hoy la ciudadanía le está reclamando a este concejo de Bucaramanga y con el descarado del mundo sale este mismo concejal en w radio a decir que es por culpa de nosotros que solamente atacamos, no sea descarado ponga la cara pero no salga a los medios a decir cosas que no son, tratando de tapar con un dedo el Sol de corrupción que hoy le respira en la nuca, eso sí no se había visto le salimos a deber y ¿en ese momento nosotros que advertimos? que no se habían publicado las calificaciones individuales de la entrevistas de los corporados por eso nos apartamos porque creíamos que el principio de publicidad, de transparencia que debía rodear esa elección pues no se estaba cumpliendo, por eso nos apartamos por eso votamos en blanco y hoy ese voto representa presidente y me regala por favor tiempo más, hoy ese voto representa la dignidad, la dignidad de no haber estado inmersos en ningún tipo de componendas y es lo que venimos aquí a hacer al concejo a representar la gente que está allá afuera y hoy la gente legítimamente le reclama a este concejo y al pasado también porque también se ve implicado allí en estos audios un concejal del período pasado, al que también debe caerle todo el peso de la ley, todo absolutamente todo el peso de la ley, por estos hechos que son absolutamente reprochables y ojalá y ojalá que se logre esclarecer por completo la porquería que rodea esa elección desde sus inicios hasta su final, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales, pero como presidente del concejo sí les quiero decir algo. Es muy importante que cuando yo llegue como presidente del concejo este proceso venía desde agosto del año pasado y hoy dice que la mesa directiva y salí en un video ahí bailando el ula ula, pero yo tengo una responsabilidad con todos ustedes los concejales y lo único que he venido a hacer aquí en el concejo es la transparencia y sí pido que por favor lleguemos a la verdad. Cuando nosotros llegamos solo calificamos el 10%, que fue una entrevista no objetiva, que cualesquiera de todos ustedes podían calificar como ustedes quisieran y por eso hoy las pruebas, las calificaciones ya están ahí en la página del concejo. Los invito a que la miren, pero aquí no podemos tildar a todos los honorables concejales a que estamos en esa bolsa. Yo sí les pido respeto aquí a la mesa directiva a ustedes todos los concejales porque de verdad yo los admiro por su capacidad, por el estudio que queremos, ahorita vienen unos procesos importantes que es el plan de desarrollo y de verdad sigamos trabajando por la ciudad, como ustedes dicen honorables concejales, la verdad llega pronto o tardía, pero llega, señor secretario, sigamos. Bueno, un minuto honorable. Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: gracias presidente es que quiero llamar la atención de la administración municipal porque precisamente hoy se cumplen 15 años de la ola invernal que se llevó un montón de casas en el municipio de Girón y me han llegado por parte de varios líderes de juntas de acción comunal y ediles una súplica y yo sí quiero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 38

elevar la voz de ellos a través de esta curul del pacto histórico frente a la ola del fenómeno de la niña porque ayer estuve en el barrio café Madrid precisamente con un edil y un líder comunitario y efectivamente la creciente del río, yo no sé ingeniero si podemos proyectar, se ha llevado ya varios pues casas si se puede decir así de estas personas se han quedado totalmente damnificadas y estas personas vienen exigiendo que se les cumpla con el muro de contención que va desde el sector de Bavaria y puente Nariño y que va hasta el café Madrid, Dios no quiera y se vuelva a dar una nueva avalancha y terminemos en una tragedia como la que se dio hace 15 años pero no solamente se está viviendo esta tragedia en el sector del Norte por el café Madrid, esto es la vereda de la Malaña tenemos una dificultad que se están yendo literalmente las vías y las familias del sector rural están quedando incomunicadas, lo mismo sucede en la vereda San Ignacio que también el presidente de la junta de acción comunal nos ha rogado y el llamado aquí es porque ellos han solicitado ayuda humanitaria a la unidad de gestión del riesgo y la respuesta ha sido que les vamos a ayudar pero a hoy a hoy mire cómo están viviendo esas personas y no han recibido ninguna ayuda humanitaria, es realmente lamentable la situación que están viviendo estas personas que además son familias víctimas del conflicto armado, son familias desplazadas por la violencia y le están pidiendo efectivamente a la secretaría del interior a la unidad de gestión del riesgo que cumpla con lo que les prometió, vanguardia liberal el día de hoy saca un informe bastante complejo donde cuenta cómo ha sido el tema de los 15 años de la avalancha ¿qué es lo que se ha prometido? y estamos hablando alrededor de 100 barrios y lo y lo más irónico de todo concejales, ahí lo que estamos viendo es una foto de la immaculada ese barrio lo construyó el municipio de Bucaramanga, es que eso es lo absurdo o sea era un barrio para personas o población vulnerable, hoy la vía literalmente al frente de centro abastos se les inunda y quedan incomunicados más de mediodía, ayer estuve también por allá y la gente literal ahí queda bloqueada la vía y la gente queda atrapada en esos apartamentos porque se hicieron unos tanques que no tienen alcantarillado como lo requiere para esa cantidad de apartamentos, se colapsan las alcantarillas y se le sube el nivel del agua y les inunda y les daña los bienes que tienen y ahí no estamos hablando de una invasión estamos hablando de un barrio que hizo el municipio de Bucaramanga a través del INVISBU entonces yo sí quiero llamar la atención de la secretaría del interior, del INVISBU, de la unidad de gestión del riesgo para que atendamos esta emergencia porque las lluvias no van a parar, el fenómeno de la niña no va a parar y vamos a necesitar que se le ayude a la gente más vulnerable de la ciudad para que pueda solventar esta digamos situación calamitosa, presidente yo le agradezco por el tiempo pero sí quiero pedirle y termino con esto que oficiemos desde la secretaría del concejo a la unidad de gestión del riesgo, me comunican que es que cambiaron la persona que estaba encargada y que ahora hay otra persona y yo sí le quiero pedir que esta sea una solicitud no solamente del concejal Jorge Flórez sino del concejo en general porque es dura la situación que está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 38

viviendo esta población en el norte de la ciudad, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene para terminar, tiene para terminar tiene un minuto concejal.

INTERVENCION DEL HC. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, gracias. Primero, pues hacerle énfasis nuevamente en la petición que hice respetuosa del comunicado por parte de la mesa directiva. Yo creo que el concejal tiene cédula para que responda y que las circunstancias que aquí se esbozaron pues salgan de la dilatación del nombre del concejo que hoy está viendo la opinión pública. José, regálame la imagen Por favor, y yo quiero voy a aprovechar estos últimos instantes de la plenaria para hacerle un llamado, regálame la siguiente primero para hacer un llamado a los ponentes del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo municipal. En el plan de desarrollo, como ya lo esbozamos esta mañana, hay una inversión que se está destinando o se está planteando en el plan plurianual de inversiones de 30.700.000.000 millones de pesos para Metrolínea ¿Por qué les coloco esta imagen? Ese es el tercer contrato para el tema de la seguridad que se suscribe por Metrolínea este año, van más de 1.000 millones suscritos para la seguridad y ayer nosotros denunciarnos que en plena luz del día al lado de una estación de cai, se siguen robando y desmantelando las estaciones de Metrolínea. Entonces, la pregunta es, ¿no pudieron administrar bien 1000 millones de pesos ahora con 30,000? Pues no me quiero imaginar qué va a pasar, la petición que les hago, regálame la siguiente imagen José, ya terminó presidente 30 segundos, este es el pasivo judicial del Metrolínea, Si ustedes se dan cuenta, estamos pagando casi el doble en intereses. Es inviable y es del recurso de los bumanguenses de los impuestos que vamos a terminar metiendo plata para Metrolínea. Yo la petición que se la hago es con el fin de no votar negativo el plan de desarrollo del alcalde Beltrán porque esta circunstancia me va a llevar a tener una consideración de votar negativo el proyecto. La petición que le hago es a ustedes como ponentes y a la administración que retiren este tema del plan de desarrollo para que podamos debatirlo en otro proyecto de acuerdo en el que tengamos la participación de la superintendencia de transporte del ministerio, la nación, los autores, el gerente y un plan de acción y un plan fiscal claro, porque si no vuelvo y le digo pasa el tiempo y la opinión pública no lo perdona.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL HC. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: gracias presidente, bueno hacer réplica también al comentario que hace el concejal Lozada importante a propósito decir ayer radicamos la ponencia positiva al plan de desarrollo y presidente usted como en cabeza de las dos comisiones, Hacienda y planeación ha citado para esta tarde a las 2, el primer debate de discusión del plan de desarrollo municipal de Bucaramanga, nosotros junto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 38

con el compañero Cavanzo hicimos un estudio jurídico pero quiero aclararle concejal Lozada, que los concejales no sacamos ni metemos nada del plan de desarrollo hasta que entre la discusión y se abra el espacio para proponerle porque si no esto queda como un manto de duda de que nosotros hicimos la ponencia sin sacar temas del que no estamos de acuerdo, no ha comenzado la discusión y la discusión recién va a comenzar hoy en la tarde desde luego que tenemos muchas inquietudes también aportes y proposiciones al plan de desarrollo y estoy seguro que la mayoría de concejales van a hacerle discusión, van a hacerle propuestas y de eso se trata el debate, quiero aprovechar para invitar a todos los concejales, presidente me tomo esta atribución como presidente de la comisión primera para que no solo vengan las dos comisiones pueden venir la tercera comisión también para que estén los 19 concejales acompañando esta discusión importante desde ya en la comisión y vayamos construyendo desde luego el objetivo es llevarlo a plenaria, poner las proposiciones en la mesa y solicitarle concejal Diego a la administración que debe estar y que no debe estar, lo que no tenga sustento jurídico y de una vez lo digo como ponente, lo que no tenga sustento jurídico y viabilidad jurídica no va a entrar ni debe entrar en el plan de desarrollo, no puede entrar, pero en el marco de la discusión jurídica pues vamos a proponerle y a llevar en una sana discusión de debate en el concejo y a propósito presidente los gremios y todos los sectores de la ciudadanía interesados en el plan de desarrollo deben acompañarnos, quiero invitarlos también para que hagan parte de este proceso que ya viene socializándose pero que ahora en el concejo se tiene que tomar decisiones, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra un minuto.

INTERVENCION DEL HC. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Yo sí tengo que replicar a la idea de que entonces ¿faltamos al respeto por mostrar lo que el concejal está diciendo sobre las elecciones del concejo con un ex concejal? Ahí la falta del respeto no es de quien denuncia, es de quién está diciendo eso, porque les digo que el manto de duda está sobre la elección del concejo entero, todo el concejo, ninguno se salva. Entonces yo sí llamo al respeto al concejal. No el respeto de sus palabras, eso es irrelevante, el respeto de sus acciones. Quiero formular la pregunta ¿Hay una bolsa de 400 millones de pesos acordada? ¿hay una bolsa de 80 millones de pesos en la personería? ¿se ganan 35 millones por el plan de desarrollo? esas son las preguntas que le quedan a uno después de escuchar ese audio, pero no preguntas que me salen a mí, preguntas que salen de la boca del concejal, así que aquí el irrespetuoso no es el que denuncia, el irrespetuoso es el que comete la falta. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 38

INTERVENCION DEL HC. DANIELA TORRES PARRA: gracias presidente, quiero poner en conocimiento al concejo de Bucaramanga una vez más una noticia que a nivel informativo dieron el día de ayer por el medio de comunicación BLURADIO y es por una presunta agresión a una mujer dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos de Bucaramanga, presuntamente pues a una mujer que hacía parte del cuerpo administrativo, incluso esta denuncia me llegó de forma anónima hace algunas semanas y aquí desde el concejo de Bucaramanga lo hablé lo dije en el micrófono, así que una vez más hago este llamado todas las autoridades competentes y pertinentes a que por favor de manera rigurosa realicen las investigaciones pertinentes con celeridad. Por otro lado instar también a la personería de Bucaramanga que realiza acompañamiento urgente a estos casos porque nos han llegado denuncias anónimas de que no únicamente ha sido una mujer sino varias mujeres así que da la prioridad para darle seguridad plena a las personas que hacen parte y que realizan un servicio dentro del cuerpo de bomberos es supremamente importante y la personería de Bucaramanga debe tener la presencia y más verificar si hay un caso de violencia basada en género, por favor garantizarle los derechos 100% a la víctima o a las víctimas, la violencia como lo mencioné en la anteriores intervenciones acá en el concejo no puede pasar desapercibida, no puede ser una noticia ligera, desde mi curul, desde mi voz y desde este micrófono siempre vamos a estar a disposición de recibir a todas las víctimas de violencia basadas el género que tengan alguna denuncia y más si estas denuncias ocurren dentro de las entidades estatales como en ese caso de bomberos en Bucaramanga, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HC. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente en aras de la participación de mi compañera yo recibí la denuncia el día de hoy de la señora que está presentando esta situación ahorita en las horas de la tarde la voy a atender, quedó de llegar, voy a esperar a ver qué pasa y habla que fue la dirección en bomberos de Bucaramanga donde fue maltratada entonces quiero saber y entrar a detalle con ella a ver la situación, segundo José si me comparte la imagen que le pasé, ayer hice una publicación en mis redes sociales frente a mi opinión de la gestión que estaba realizando el secretario de desarrollo social y ahí me responde y está abierto el debate y vamos a hacer el debate de control político a la gestión que se está haciendo frente al programa de habitabilidad en calle, hoy el señor periodista pastor Vesga hace una publicación de mi participación y se encuentra con unas personas, donde dicen que es que yo tengo o estoy enfocado hacia el programa habitabilidad en calle a la fundaciones y todo y que yo no hago nada, las palabras y los hechos en el período pasado lo dieron los resultados y aquí invito al secretario de desarrollo social es que aquí hacemos el control

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 38

político, yo no tengo nada contra él, la ciudad y ustedes honorables concejales lo han visto, los habitantes de calle están por todo lado, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable, y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION DEL HC. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Señor presidente, me gustaría mucho hacer mención a la denuncia que hizo la concejal Daniela en bomberos, pero también hoy necesitamos que en bomberos haya una investigación interna, al igual que en la personería, porque la persona que fue víctima la volvieron víctima otra vez, esa persona que aparece en el video no quería que eso se publicara, esa persona que aparece en los videos no quería que lo que está sucediendo hoy pasara ¿por qué? porque la volvieron víctima dos veces. Sí necesitamos que la personería haga el seguimiento del control y que realmente dé resultados a una persona que agrede a una mujer, pero no podemos permitir que las entidades vuelvan víctimas por segunda vez a una mujer. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene nuevamente el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DEL HC. DANIELA TORRES PARRA: con respecto a lo que dice mi compañero Ávila y al pantallazo con el secretario de desarrollo social, hago un llamado a la administración municipal también y al señor secretario de desarrollo social a que nos informa el concejo de Bucaramanga cuál es el proceso y cuál es la oferta institucional que tiene para las personas en habitabilidad en calle en materia de rehabilitación porque no la veo, el tema de habitante de calle está desbordado y eso es un llamado desde el concejo, un llamado serio a que responda a cuál es la oferta institucional porque cada día aumentan las cifras de habitante de calle y no hay un proceso integral de rehabilitación, no hay una oferta desde la administración donde disminuya o reduzca el consumo de cada una de esas personas que están en calle, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejala y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Es que quiero hacerle una solicitud puntual. Son las 12:34 y usted nos cita en comisión conjunta a las 2 de la tarde. Entonces yo no creo alcanzar, ir y regresar o continuamos con la comisión de una vez o reprogramamos. Quiero pedirle que cambie la hora ya.

PRESIDENTE: revise el correo honorable concejal, Sí, ya la cambiaron a las 4, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Ah, perfecto, es que estoy aquí en la plenaria, concentrado, presidente, gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 38

PRESIDENTE: Vamos adelante, señor secretario; continúe con el orden del día.

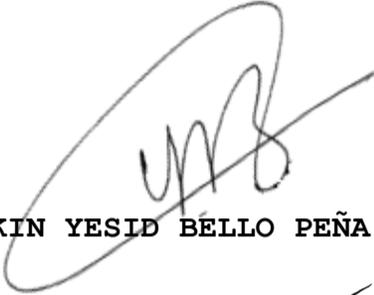
SECRETARIO: Señor presidente, no hay más solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Nos vemos a las 4 de la tarde, honorables concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERÁN

Elaboro: **SERGIO ANTONIO MORENO OLARTE**
 Reviso: **LUIS REINEL MONTAÑEZ VARGAS**
 Reviso: **LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P**